

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 – 2018

Contratar los servicios de personas jurídicas para que suministren los servicios y elementos necesarios para la celebración de la audiencia pública de rendición de cuentas de FOGACOOOP que se llevará a cabo el día 25 de Mayo de 2018 a partir de las 10:00 a.m. y hasta las 12:00 m., en el Auditorio ubicado en la carrera 7 No. 6b-80 Casas de Santa Bárbara en la ciudad de Bogotá.

REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA

I.- OFERENTE: GRUPO EMPRESARIAL AVANT & SAS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 3	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 1 a 3	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 4 a 9	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 7	X		
Representante legal de la sociedad con facultades Folio 8	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 5 anverso	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 14	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 12 a 17		X (1)	
Fotocopia del Rut de la sociedad– Folio 15	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 16	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Consulta Lista OFAC *	X		
-----------------------	---	--	--

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folios 10 a 13 de la propuesta, se anexa la póliza de seriedad de la propuesta, la cual se expedió a favor de entidades estatales, por lo que no cumple con lo establecido en las condiciones de participación del proceso de invitación Pública IPUB-03-2018, numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

*El proponente deberá adjuntar una garantía de seriedad de la propuesta, expedida por una compañía aseguradora autorizada en Colombia, **en formato de derecho privado**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta incluido el IVA, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo establecido para el recibo de las propuestas. **Resaltado fuera de texto**)*

*Adicionalmente **deberá adjuntar las condiciones generales de la póliza y el respectivo recibo o constancia de pago de la prima. (Resaltado fuera de texto)** por cuanto la certificación expedida por la compañía de seguros, en cuanto a que la póliza no expirará por falta de pago, es una previsión propia para pólizas expedidas para entidades con contratación pública, y el régimen legal de los actos y contratos es privado (artículo 23 Decreto – Ley 2206 de 1998*

Por lo anterior, deberá allegarse la póliza conforme a lo solicitado, junto con las condiciones generales de la misma y constancia de pago de la póliza.

La información y/o documentación solicitada fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO, respecto de la expedición de la póliza, no obstante en relación con la constancia de pago de la prima se anexó el pago de la póliza No. 2915725 y no la constancia de pago de la póliza No. 2917206, y no se hizo aclaración por parte de la aseguradora en este sentido.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 literales h) e i), del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL AVANT & SAS**, se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



II.- OFERENTE: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES DE AUDIO Y VIDEO - SAVI

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 3	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 1 a 3	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 4 a 6	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 2 anverso	X		
Representante legal de la sociedad con facultades Folio 5 anverso	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 3 anverso	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda.		X (1)	
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 12 a 17		X (2)	
Fotocopia del Rut de la sociedad– Folio 7 a 10	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 11 anverso	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- No se allegó con la propuesta Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos, al efecto debe tenerse en cuenta lo señalado en el numeral 3.1.2.5. de las condiciones de participación (general) que señala:

3.1.2.5. Certificación de Pagos de Aportes Parafiscales (Anexo No. 2)

El proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos profesionales (ARP), caja de compensación familiar, ICBF y SENA de los últimos seis (6) meses, conforme al anexo 2.

(....)

2.- A folio 57 de la propuesta, se anexa la póliza de seriedad de la propuesta, la cual se ajusta a los términos exigidos en las condiciones de participación del proceso de invitación Pública IPUB-03-2018, no obstante lo anterior no se allegó la constancia de pago de la prima, ni las condiciones generales de la misma conforme lo requerido en el numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

El proponente deberá adjuntar una garantía de seriedad de la propuesta, expedida por una compañía aseguradora autorizada en Colombia, en formato de derecho privado, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta incluido el IVA, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo establecido para el recibo de las propuestas.

*Adicionalmente **deberá adjuntar las condiciones generales de la póliza y el respectivo recibo o constancia de pago de la prima.** (Resaltado fuera de texto)*

Por lo anterior, deberá allegarse la constancia de pago de la póliza.

La información y/o documentación solicitada no fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 literales h) e i), del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES DE AUDIO Y VIDEO - SAVI**, se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



III.- OFERENTE: ORGANIZACIÓN AXON 360 SAS

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI		NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X		
Validez de la propuesta (90 días) -folio 5	X		

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta -folios 3 a 5	X		
Certificado de existencia y representación legal de la sociedad Folios 6 a 13	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato – Folio 10	X		
Representante legal de la sociedad con facultades Folio 11	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más. Folio 7	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda. Folio 16	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. – Folio 14 y 15		X (1)	
Fotocopia del Rut de la sociedad– Folio 87	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad -folio 17	X		
Copia del certificado de responsables fiscales, judiciales, disciplinarios*	X		
Consulta Lista OFAC *	X		

*Estos documentos fueron consultados por FOGACOOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

1.- A folios 14 y 15 – refoliados (Folios 13 y 14 de la propuesta), se anexa la póliza de seriedad de la propuesta, la cual se expedió a favor de entidades estatales, por lo que no cumple con lo establecido en las condiciones de participación del proceso de invitación

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



Pública IPUB-03-2018, numeral 3.1.2.3 de las condiciones de las condiciones de participación – parte general que señala:

3.1.2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta

*El proponente deberá adjuntar una garantía de seriedad de la propuesta, expedida por una compañía aseguradora autorizada en Colombia, **en formato de derecho privado**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta incluido el IVA, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo establecido para el recibo de las propuestas. **Resaltado fuera de texto**)*

*Adicionalmente **deberá adjuntar las condiciones generales de la póliza** y el **respectivo recibo o constancia de pago de la prima**. **(Resaltado fuera de texto)**, por cuanto la certificación expedida por la compañía de seguros, en cuanto a que la póliza no expirará por falta de pago, es una previsión propia para pólizas expedidas para entidades con contratación pública, y el régimen legal de los actos y contratos es privado (artículo 23 Decreto – Ley 2206 de 1998*

Por lo anterior, deberá allegarse la póliza conforme a lo solicitado, junto con las condiciones generales de la misma y constancia de pago de la póliza.

La información y/o documentación solicitada fue aportada por el proponente en los plazos establecidos por el FONDO.

La Gerencia de Servicios Corporativos efectúa únicamente la verificación jurídica-documental. La verificación técnica y financiera, así como las evaluaciones será responsabilidad de los evaluadores asignados para el asunto.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la sociedad **ORGANIZACIÓN AXON 360 SAS**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

Usamos sólo el Agua que necesitamos

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3 - Parque Residencial Baviera
Código Postal: 110311 - Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 4324610 – Línea gratuita: 018000-413749
Página Web: www.fogacoop.gov.co - e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co

